

El papel de la reina Isabel en la guerra de sucesión castellana (1475-1479)

M^a Isabel del Val Valdivieso¹

Recibido: 8 de enero de 2023 / Aceptado: 29 de marzo de 2023

Resumen. Isabel I de afianzó como reina titular de Castilla una vez superada la guerra civil con que se inicia su reinado. Tras su proclamación en Segovia en diciembre de 1474, en los primeros meses de 1475 tuvo que negociar con su marido Fernando de Aragón y los partidarios de este para ser aceptada como la reina titular con plenos derechos. Eso supuso un pacto entre Isabel y Fernando a través del cual el rey consorte adquiriría amplios poderes en Castilla. Superado este obstáculo hubo de hacer frente a quienes defendían los derechos sucesorios de su sobrina Juana de Trastámara, apoyada por Alfonso V de Portugal. La reivindicación del trono por parte de Juana y sus partidarios codujo a una guerra civil y contra Portugal que se desarrolló entre 1475 y 1479. De acuerdo con la mentalidad de la época y el rol de género, Isabel, como mujer, no podía estar al frente del ejército, pero como reina, para demostrar la plenitud de su poder ante el reino, tenía la necesidad de mostrarse como “el rey” que defiende su reino. De esta forma la reina se presenta en asuntos de guerra tomando decisiones, dando órdenes y procurando que estas se cumplan, tal y como se observa en documentos firmados por ella sola sobre asuntos relacionados con ese conflicto. También los cronistas la presentan participando de forma activa en asuntos bélicos. En este trabajo se abordan estas cuestiones, se dejan de lado aquellas intervenciones que se consideran más propias de su condición femenina (reclutamiento, abastecimiento, oración) para poner el acento en acciones de guerra en las que participa (Toro, Burgos, Trujillo, etc.).

Palabras clave: Isabel la Católica; mujeres y guerra; Castilla; siglo XV; Historia de las mujeres; poder femenino; guerra castellana de sucesión.

[en] The Role of Queen Isabella in the War of Castilian Succession (1475-1479)

Abstract. Isabella I of Castile consolidated her position as titular queen of Castile once the civil war with which her reign had begun was finally over. After her proclamation in Segovia in December 1474, in early 1475 she was forced to negotiate with her husband –Ferdinand of Aragón– and his supporters in order to be accepted as titular queen with full rights. This meant forging a pact between Isabella and Ferdinand through which the king consort would gain wide-ranging powers in Castile. Once this hurdle had been overcome, there was a need to deal with those who defended the rights to succession claimed by her niece Juana de Trastámara, who was supported by Alfonso V of Portugal. Juana and her supporters’ claim to the throne sparked a civil war and a war with Portugal, which was fought between 1475 and 1479. In line with contemporary thinking and the strictly defined gender roles of the time, Isabella –as a woman– could not be at the head of the army. Yet, as queen, and in order to display her full power to the kingdom, she needed to show herself as “the monarch” who defended their kingdom. The queen thus became involved in the war by taking decisions, giving orders and seeking to ensure these were carried out –as can be seen in documents signed by her concerning matters related to the conflict. Chroniclers of the period also portray her as taking an active part in military matters. The present work deals with such matters, leaving aside any involvement related to Isabella’s condition

¹ Universidad de Valladolid.
E-mail: delval@uva.es.
ORCID: 0000-0003-1029-0315.

as a woman (recruitment, supplies, prayer) in order to highlight the military action in which she was involved (Toro, Burgos, Trujillo, etc.).

Keywords: Elisabeth the Catholic; women and war; Castille; 15th Century; women's studies; female Power; Castilian war of succession.

Sumario. 1. Introducción. 2. Algunos documentos isabelinos sobre la guerra con Portugal. 3. La información cronística. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

Cómo citar: Val Valdivieso, María Isabel del (2023), El papel de la reina Isabel en la guerra de sucesión castellana (1475-1479), en *En la España Medieval*, 46, Núm. especial, 313-333.

1. Introducción

La guerra de sucesión, a través de la que Isabel I se afianzó en el trono de Castilla, comenzó a combatirse antes de su proclamación en Segovia en diciembre de 1474. En los últimos años del reinado de Enrique IV, desde octubre de 1469 en que se produce el matrimonio de Isabel y Fernando de Aragón, la situación castellana era de evidente enfrentamiento entre dos bandos en lucha, que utilizan en su propio beneficio las diferencias que surgen en torno a la sucesión del monarca reinante². Pero la guerra propiamente dicha (o lo que hoy entendemos por tal) se inicia en 1475, cuando el ejército de Alfonso V de Portugal cruza la frontera y entra en tierras de Castilla. A partir de ese momento, la confrontación amplía su significado, ya que deja de ser un conflicto civil para convertirse en internacional, con un gran protagonismo de Portugal, mientras Francia es una amenaza real y persistente, debido a su interesada inclinación hacia el bando portugués y, sobre todo, a sus aspiraciones sobre el Rosellón y la consiguiente guerra con Aragón.

Como titular del reino, es decir, como reina en ejercicio, Isabel estaba obligada a adoptar responsabilidades directas y visibles en esa guerra. De alguna manera, la reclamación del trono por parte de su sobrina Juana y el apoyo que esta recibe del rey portugués fuerzan a la recién proclamada reina, para defender su postura como cabeza de su propio bando, a implicarse no solo de forma simbólica, sino efectiva en el conflicto. Es la monarca quien debe estar al frente de la defensa de los intereses castellanos (en este caso, del trono), pero su condición femenina plantea evidentes dificultades, ya que “el rey” es “la reina”, es decir el poder regio está desempeñado por una mujer, lo que limita a la titular de la corona la posibilidad de ponerse al frente del ejército. Esta situación había sido prevista desde las capitulaciones de Cervera de 1469, firmadas para acordar su matrimonio con el heredero aragonés; en esa ocasión, Fernando se comprometió a que, si se declarara guerra en Castilla, acudiría a este reino con cuatro mil lanzas, que mantendría a su costa mientras durara el conflicto; y se comprometía también a que, una vez que heredaran el trono castellano, se encargaría de “fazer la guerra a los moros enemigos de la santa fee católica”³. En la concordia de Segovia y su posterior ampliación en Valladolid (enero-abril de 1475) el asunto podía entenderse resuelto, al aceptar entonces Isabel compartir el gobierno

² Val Valdivieso, *Isabel la Católica*, pp. 211-341; *idem*, “Los bandos nobiliarios”; Suárez, *La conquista del trono*.

³ Clemencín, *Elogio de la reina católica*, pp. 579-580. Sobre el poder de Isabel véase, Aram, “Dos reinas propietarias”.

con su marido. Esto será de gran ayuda cuando estalle la guerra, ya que de esa forma Fernando puede actuar como líder del ejército sin que esto cause desdoro al poder y representación de la reina como titular de la corona de Castilla.

Si la defensa del propio reino es una de las obligaciones y responsabilidades del rey (de la reina, en este caso), y su correcta actuación en ese campo le engrandecerá ante los gobernados, parece evidente que, para legitimarse, Isabel necesitaba intervenir en el conflicto, más si cabe desde el momento en que lo que se estaba desarrollando era una lucha por asegurarse el trono y el reconocimiento de todas las fuerzas del reino. Su condición femenina no le permite hacerlo plenamente, de manera que debía servirse de su marido, en quien recae la responsabilidad de estar al frente de la acción militar, aunque con el consejo y participación de la reina en todas las tareas que le eran accesibles. Es decir, la reina no abandona su responsabilidad como “rey”, lo que la lleva a intervenir en asuntos bélicos desde su posición femenina y real, tal y como se recoge en la documentación y en las crónicas. Ahora bien, no es la primera ni la única en intervenir en asuntos bélicos. Como indicaré un poco más adelante, las mujeres participan de forma activa en las guerras y hay casos de reinas conocidas que así lo hicieron; además, tanto nobles como monarcas conocían la guerra y su práctica, sin olvidar que pueden respaldar con sus derechos las ambiciones militares y expansivas de sus maridos, como es el caso de Constanza de Castilla en lo que se refiere a las aspiraciones del duque de Lancaster sobre Castilla, o de Beatriz de Portugal en el caso de las aspiraciones al trono portugués de Juan I de Castilla⁴. En este sentido, la conducta de Isabel sigue la estela de otras mujeres, aunque con personalidad y características propias.

En las páginas siguientes voy a ocuparme de esta participación de Isabel en la guerra de sucesión⁵, fijándome en particular en lo relativo a la acción militar, ya que era eso lo que la legitimaba como reina en ejercicio ante la mentalidad de la época, más allá de su participación activa en la negociación de la paz⁶. Para ello voy a basarme en documentación publicada, sobre todo la relativa a las relaciones con Portugal, y en las crónicas del reinado estrictamente contemporáneas. Es decir, no voy a utilizar la de Andrés Bernáldez, que al narrar esta guerra sigue a Pulgar, ni la de Galíndez de Carvajal, que fue censor y editor de crónicas de Fernando de Aragón⁷.

Utilizaré la historia de Juan de Flores, autor de un borrador incompleto de una crónica de los Reyes Católicos⁸; se trata de un escritor más inclinado a la literatura que a la historia y que se muestra poco favorable a las mujeres, al menos, en lo concerniente a cuestiones relativas a la guerra⁹. La crónica de Alonso de Palencia¹⁰,

⁴ Pelaz Flores, “¿Escudos sin armas?”, p. 473. Sobre las mujeres y la guerra puede verse, Illston, “*An Entirely Masculine Activity?*”, en particular pp. 46-64.

⁵ Sobre la guerra de sucesión y contra Portugal puede verse, entre otras publicaciones, Álvarez Palenzuela, “La guerra civil”; Ayala, “Portugal y Castilla”; Encarnação, *A batalha de Toro*; Etxeberria Gallastegi, “*I intend to give him battle*”.

⁶ No me voy a ocupar de la cuestión de la intermediación en busca de la paz ni del papel jugado por Isabel en la consecución del tratado de Alcaçobas. Sobre estas cuestiones véase Rábade Obradó, “Una reina en la retaguardia”; Fuente Pérez, “¿Espejos de Esther?”; García Herrero, “María de Castilla”; Muñoz, “La mediación”.

⁷ Sobre el posicionamiento de los autores puede verse, Gómez Redondo, *Historia de la prosa*, vol. 1, pp. 119 y 150; Tate, “La historiografía del reinado”; Valdeón Baruque (ed.), *Visión del reinado*.

⁸ Flores, *Crónica incompleta*.

⁹ Piera, “La *Crónica incompleta*”; Castro Lingl, “Juan de Flores”.

¹⁰ Palencia, *Crónica de Enrique IV e idem, La cuarta década de Alonso de Palencia*. Se han utilizado la tercera y cuarta décadas. En adelante, serán citadas por el apellido del cronista seguido de la década, el libro, el capítulo y la página Palencia, década, libro, cap., p.

intelectual procedente del círculo de Alonso de Cartagena, al que puede calificarse de misógino y que en el caso de los Reyes Católicos es claramente favorable a Fernando¹¹; aunque fue nombrado cronista en 1456 por Enrique IV, esa circunstancia no impidió que escribiera una crónica contraria a este monarca; posteriormente será Isabel, en 1480, quien le aparte de esa función¹². Utilizaré también la crónica de Diego de Valera¹³, un buen conocedor de la guerra y de todo lo referente a la caballería, que se muestra fiel a la corona y defensor de los intereses de los monarcas mediante la acción diplomática y la escritura; precisamente por petición de la reina Isabel escribe una historia de la península ibérica desde sus primeros pobladores hasta el reinado de Juan II (*Valeriana*). La lectura de su obra historiográfica permite percibir que no comprendía bien que una mujer pudiera estar al frente de una acción militar¹⁴. Finalmente me serviré de la obra de Fernando de Pulgar¹⁵, cronista oficial de los reyes nombrado por Isabel en 1481. Se trata de una persona en quien la reina confía y con la que mantiene contacto epistolar, que se muestra dispuesto a satisfacer las peticiones de Isabel. Esa confianza en lo político queda de manifiesto ya en 1475, cuando se le encarga la primera embajada exterior del reinado, la visita a la corte del rey de Francia, con el fin de renovar el tradicional tratado de amistad franco castellano y de plantear la cuestión de la restitución del Rosellón a la corona aragonesa. En su crónica Pulgar procura adoptar una postura intermedia, que pretende ser equilibrada, entre ambos miembros de la pareja real en todos los temas, incluido el de la guerra¹⁶.

Si volvemos la mirada a Isabel vemos que es una mujer habituada a la guerra, debido a que ha vivido en relación con este fenómeno desde sus primeros años; quizá su primera experiencia directa fue la preparación de la campaña militar contra Granada organizada por Enrique IV al comienzo de su reinado. Más tarde se sucedieron algunos enfrentamientos en el periodo de guerra civil durante el final del reinado de su medio hermano. Además, hay que tener en cuenta que la guerra contra Granada estaba en el imaginario y en la voluntad isabelina y de buena parte de la nobleza del reino. Es decir, el conflicto armado debía de ser percibido por la nueva reina como algo conocido y en cierta manera familiar y frecuente, de ahí que, como ya he apuntado, en las capitulaciones de Cervera se recogiera que Fernando se ocuparía de los asuntos de la guerra, en Castilla y contra el reino nazarí.

Es en ese contexto en el que debemos intentar comprender el papel de la reina en relación con la guerra, en un reinado en el que, aunque ella es reconocida como titular efectiva del reino, debido a los problemas que suscitó la defensa de sus derechos como reina propietaria frente a una parte de sus partidarios, gobernará con su marido según los acuerdos pactados, lo que significa que Fernando tendrá una amplia capacidad de acción en Castilla además de estar al frente del ejército. En los meses iniciales del reinado, antes y después de la firma de la concordia de Segovia-Valladolid, la presencia activa de Isabel en los asuntos relativos a la guerra cobraba especial relevancia, debido a que era una forma de

¹¹ Val Valdivieso, “Las mujeres en una crónica”; *idem*, “Ascenso y caída”.

¹² Dubrasquet Pardo, *Alonso de Palencia*.

¹³ Valera, *Crónica*.

¹⁴ Baloup, *L’Homme armé*, pp. 38-41 y 81-86.

¹⁵ Pulgar, *Crónica*.

¹⁶ Tate, “Los trabajos”, pp. 43-45.

demostrar que ella era la reina, además de un instrumento que le permitía poner de manifiesto la plenitud del poder que en consecuencia tenía y que incluía el militar, como en cierta forma ya apuntaban algunas obras destinadas a su formación¹⁷. Pero la guerra también era vital para Fernando, no solo porque fuera una actividad masculina, sino porque con ello afirmaba que el ejercicio de las armas era algo propio del rey, no de la reina, aunque esta fuera la titular del reino, con lo cual también él afirmaba su poder en Castilla. Es decir, en este asunto puede percibirse una cierta rivalidad entre ambos cónyuges, al menos en la primera fase de la guerra de sucesión.

Ahora bien, esto no es una total novedad. No hay que olvidar, que otras mujeres, y otras reinas, participaron también en la acción militar. Sin salir del territorio castellano, hay que recordar a la reina Urraca, aunque esa faceta de su actividad pudo servir para atacarla más que fortalecerla¹⁸. En el caso de otras reinas esa intervención fue menos directa, pero también efectiva, y manifestó el conocimiento que estas mujeres tenían del hecho militar, como puede verse en la carta que Berenguela escribió a su hermana Blanca de Castilla, reina de Francia, en la que se hace amplia alusión a la batalla de las Navas de Tolosa¹⁹. También hay documentadas mujeres de la nobleza y del común²⁰. Durante la misma guerra de sucesión castellana que ahora nos ocupa, otras mujeres intervienen en la contienda. Por citar solo cuatro ejemplos, voy a recordar a Leonor Pimentel, que parece jugar un papel relevante en el bando portugués; a Aldonza de Castilla, cuyo marido, el alcaide de la fortaleza de Toro Rodrigo de Ulloa, le había dejado al cuidado de la plaza mientras él estaba con el rey; en esa situación Aldonza enviaba información a su cónyuge sobre el avance de los portugueses y el fuerte cerco que imponían a la fortaleza, a la vez que solicitaba el envío de tropas para garantizar su defensa para la causa isabelina; a María Sarmiento, viuda del alcaide de la fortaleza de Toro por los portugueses, Juan de Ulloa, que la defendió frente a las tropas de Isabel y que negoció con la reina su entrega; y a las mujeres de la localidad fronteriza de Villanova de Barcarrota, en cuya defensa participa toda la población sin distinción de sexo o edad, según se desprende de lo expuesto por Alonso de Palencia²¹.

Teniendo todo esto en cuenta se comprende mejor el deseo de Isabel de hacerse presente en la contienda, manifestar su capacidad de actuación y mostrarse implicada directamente en el asunto. A Fernando la posibilidad de comandar esa guerra le daba la oportunidad de presentarse como defensor de los intereses de Castilla y de manifestar su responsabilidad y capacidad para bien regir el reino. Es decir, a través de su acción en ese enfrentamiento armado ambos afirmaban su papel como reina y rey de Castilla. En las líneas siguientes vamos a analizar la participación de la reina en el conflicto. En primer lugar, a través de algunos documentos isabelinos, y después mediante la visión que ofrecen de esa circunstancia las crónicas elegidas.

¹⁷ Codet, “Définir les vertus d’une reine”.

¹⁸ Gordo y Melo, *La reina Urraca I*; Reilly, *The Kingdom*; Martin, *Queen as King*, pp. 177-207.

¹⁹ Martin, “Berenguela de Castilla”; Martínez, *Berenguela la Grande*. La carta está publicada en González, *El reino de Castilla*, doc. 898, pp. 572-574. En la actualidad, se pone en duda la autoría o autenticidad de la carta: Arizaleta, “Relatos cruzados”; una traducción al inglés en <https://epistolae.ctl.columbia.edu/letter/709.html>.

²⁰ Guerrero Navarrete, “Las mujeres y la guerra”; Segura Graño, “La actuación de las mujeres”; Lorenzo Arribas, “Tampoco acariciaron”.

²¹ Palencia, *Década 3*, libro 3, cap. 1, pp. 203 y 205; Valera, *Crónica*, caps. 9 y 10, pp. 26 y 36; Pulgar, *Crónica*, cap. 82, pp. 281-286; Pelaz Flores, “¿Al margen del conflicto?”, p. 157.

2. Algunos documentos isabelinos sobre la guerra con Portugal

Desde los primeros momentos de la guerra, la reina participa en la toma de decisiones y suscribe con Fernando documentos relativos a su desarrollo. Pero hay ocasiones en que es Isabel la que decide y da órdenes a través de documentos firmados solo por ella. A veces las decisiones se toman en consejo y participan ambos monarcas si están en el mismo lugar, como se desprende del contenido de una carta que la reina envía al reino haciendo merced, a quien los tomara, de los núcleos de población portugueses que fueran atacados por los castellanos, siempre que no fueran ciudades. En el texto Isabel manifiesta que “avemos deliberado de fazer la guerra e mandarla fazer al dicho reyno de Portugal, sobre lo qual el rey mi señor e yo avemos enviado nuestras cartas”, pero es ella quien realiza la mencionada merced; es decir, Isabel habla y actúa en primera persona en la declaración de guerra y toma las decisiones que estima oportunas, como en este caso. Ese mismo día, el 20 de junio de 1475, es aún más explícita en otro documento también firmado por ella sola; indica que ha ordenado hacer la guerra a Portugal invadiendo ese reino, para lo que ha nombrado responsable a Alonso de Cárdenas; notifica que el rey está dispuesto a ir a buscar al monarca portugués para darle batalla campal allí donde esté, pero que entre tanto “es mi merçed e voluntad de mandar fazer la guerra a fuego e sangre al dicho rey de Portugal”, y anima a que su ejército entre en ese reino “tomando e devastando e destruyendo qualquier villas e logares”; es decir, se expresa con total firmeza e incluso crueldad, como es propio en quien hace la guerra²².

También llama a combatir a los nobles castellanos que se han rebelado “contra el rey mi señor e contra mi”, de manera que el 24 de mayo de 1475 ordena a los alcaides de los castillos y fortalezas de los rebeldes que se aparten de ellos y no les den obediencia; y se dirige a todo el reino para que “por mar o por tierra con mano armada (...) fagades la guerra e todo el mal e daño que podieredes al rey e reyno de Portugal e a los naturales del e a los” nobles castellanos que les apoyan. El día anterior se había dirigido a Pedro Fajardo, adelantado de Murcia, en los mismos términos, ordenándole hacer la “guerra, todo mal e daño que pudieredes al dicho marques de Villena e a los otros susodichos, conde don Alvaro y maestre de Calatrava y conde de Urueña y a los otros mis subditos y naturales que sigan e siguieren su opinion y parcialidades”²³.

Esa voluntad de atacar y hacer mal al enemigo en sus personas y bienes se sigue manifestando en otros documentos que firma el año siguiente refiriéndose no solo a los portugueses, sino también a los nobles castellanos que le son rebeldes. El 10 de enero, desde Valladolid, ordena al prior de San Juan, Alvaro de Estúñiga, hacer la guerra a Portugal y a sus partidarios: “mi merçed et voluntad es que la dicha guerra continue (...) que fagays la dicha guerra e todo mal e daño”²⁴. En el mes de julio se dirige a Salamanca y a Ciudad Rodrigo ordenando que ayuden a Diego del Águila, alcaide de Ciudad Rodrigo, a quien ha encomendado que “fiziese la guerra e todo mal e dapno que pudiese al adversario de Portugal e sus seçaçes e de su opinión, e pusiese buena guarda e recabdo en la dicha çibdad e su tierra, por manera que nin-

²² Suárez y Torre, *Documentos referentes*, docs. 23 y 25, pp. 84-87. Sobre las mujeres y la guerra, Cassagnes-Brouquet, “Penthésilée, reine des Amazones et preuse”.

²³ *El tumbo de los Reyes Católicos*, t. 1, docs. 20 y 21, pp. 37-42; Moratalla Collado, *Documentos*, doc. 41, pp. 81-82.

²⁴ Suárez y Torre, *Documentos referentes*, doc. 34, pp. 100-102.

gunas personas por sus jentes non se apoderen dellas”²⁵. Y en junio de 1477, desde Trujillo, escribe a Badajoz, Trujillo, Cáceres y otros concejos de la zona para que acojan a Alfonso de Monroy y a Gómez Suárez de Figueroa, conde de Feria, a los que ha encargado hacer la guerra en la frontera de Portugal²⁶. Ese mismo año, cuando se plantea intentar establecer una tregua con los portugueses, la reina se dirige a Suárez de Figueroa manifestando, en primera persona, que ha mandado hacer la guerra al reino vecino, pero que, si el conde considera favorable negociar, puede hacerlo²⁷.

En lo que se refiere al combate contra el marqués de Villena, Diego López Pacheco, Isabel también toma las medidas oportunas para que fuera el adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, quien se encargara de hacerle la guerra. Con ese fin le escribe en mayo de 1477 indicándole que ha de hacerle “todo mal e daño que pudieredes (...) para que los podades ferir e matar libremente, sin pena ni calunia alguna”. Desde el inicio de la guerra los reyes se han dirigido a él con ese objetivo, como lo hicieron en julio de 1475 cuando le ordenaron hacer la “guerra a fuego y a sangre y todo el mal y daño que pudieredes a las villas y lugares y castillos y fortalezas del marques de Villena y maestradgo de Santiago e de Calatrava”, pero en esta ocasión es la reina quien suscribe la carta²⁸.

La guerra se desarrolló en tierras de la corona castellana, donde causó serios problemas económicos y sociales²⁹, pero también en el mar, para lo cual resultaba de vital importancia contar con una armada o, al menos, con navíos suficientes para defensa y ataque, en un conflicto en el que se dirimen además asuntos económicos de primer orden. En este terreno volvemos a ver a Isabel tomando decisiones y dando órdenes tendentes a defender sus intereses y atacar los de Portugal. En marzo de 1476, estando en Tordesillas, da licencia a Antón Martín Nieto para armar barcos que vayan a conquistar tierras “del adversario de Portugal”, concretamente se refiere a la isla de Antonio (una de las de Cabo Verde). En junio de 1477, estando en Trujillo, ordena al concejo de Jerez que entregue bizcocho y vino a Álvaro de Nava, al que ha nombrado capitán de las naves para hacer la guerra a Portugal³⁰. El mes anterior, se había dirigido desde Guadalupe a Sevilla y Jerez de la Frontera para que permitieran sacar trigo destinado a los vecinos de Palos y los barcos de esta localidad que van a Portugal³¹.

Al año siguiente, 1478, concede a dos vecinos de Jerez autorización para apoderarse de cualquier barco o mercancía que vayan hacia Portugal, siempre que paguen el quinto a la corona³². En 1479, el último año del conflicto, autoriza a Alfonso de Salvatierra armar un carracón y dos carabelas para emplearlas en la guerra contra Portugal; Isabel se dirige a su almirante mayor de la mar para comunicarle que ha ordenado a Salvatierra que arme esos barcos “para faser la guerra al adversario de Portugal e sus gentes e valedores”, por lo que han de darle todo el favor y ayuda necesario y permitirle

²⁵ *Ibidem*, doc. 48, p. 117.

²⁶ *Ibidem*, doc. 60, p. 130.

²⁷ *Ibidem*, doc. 63, p. 134.

²⁸ Azcona, *Isabel la Católica*, pp. 318-319; *idem*, “Isabel la Católica”; Moratalla Collado, *Documentos*, doc. 46, pp. 88-90.

²⁹ Rodríguez Casillas, “La historia militar”.

³⁰ Suárez y Torre, *Documentos referentes*, docs. 39 y 59, pp. 106-107 y 129-130.

³¹ *El tumbo de los Reyes Católicos*, t. 2, doc. 174, pp. 31-32.

³² Suárez y Torre, *Documentos referentes*, docs. 92 y 93, pp. 150-152.

andar por esas dichas mares e abras con el dicho carracon e dos navíos e faser al dicho adversario de Portugal e a sus gentes e les tomar qualesquier navíos e bienes e mercaderias e otras cosas que a los que con el andovieren pudieren (...) ca yo le fago merced de todo ello eçebto del quinto que a mi pertenesce de lo de la Mina e de la Canana³³.

Al hilo del desarrollo de la guerra nos encontramos con otras ocasiones en las que Isabel tomó decisiones o dio órdenes sobre el particular. Estando en el cerco de la fortaleza de Toro, se dirigió a la ciudad de Zamora solicitando el envío de tropas de refuerzo, necesarias en el ataque a la fortaleza³⁴. También tenemos documentos referentes a la guerra que se desarrolla en Extremadura, donde Isabel adquiere un especial protagonismo. Es ella la que en 1477 viaja a esa zona y toma la iniciativa con el fin de apaciguarla y, sobre todo, intentar hacerse con la fortaleza de Trujillo. Con ese fin, envió requerimientos al alcaide del castillo, Pedro de Baeza, invitándole a entregarla; aunque esa cesión no se realiza, la reina logró entrar en la fortaleza en mayo de ese año, tras lo cual se centró en pacificar las luchas de bandos en Trujillo y luego en Cáceres, y se ocupó de que fueran derruidas hasta los cimientos algunas fortalezas que habían estado controladas por el bando contrario³⁵. Dos años después, en junio de 1479, solicitó a Sevilla el envío de cuatro mil peones, y en el mes de agosto ordenó a la misma ciudad que todos los hombres de a caballo estuvieran dispuestos por si tuviera que recurrir a ellos para reforzar el ataque a la fortaleza de Mérida³⁶.

Por otro lado, como es sabido, la reina busca recursos y hombres para el ejército; no voy a entrar en tales asuntos en esta ocasión, pero sí creo oportuno llamar la atención sobre su actuación en este campo con algunos ejemplos concretos. En relación con las decisiones que toma sobre la guerra en el mar se puede mencionar el perdón que otorga en agosto de 1479 a un vecino de Bilbao, condenado por homicidio, a cambio de que sirva a los reyes con su barco, armado a su costa, durante cuatro meses en la guerra con Portugal³⁷. En lo que se refiere a las levas para el ejército de tierra puede recordarse que en julio de 1476 reitera la petición que ya hizo a Sevilla (sin éxito) para que enviaran a Toledo ciento veinte lanzas a la jineta para “la guerra que al presente me ocurre con el adversario de Portugal e con los caualleros mis desleales que siguen su partido e opinion”; al año siguiente, en el mes de mayo, pide a la misma ciudad trescientas lanzas pagadas durante dos meses y que envíen, también pagados por dos meses, cincuenta lanzas y veinte espingueros para reforzar Aroche en la frontera portuguesa; todavía en junio de 1479 sigue requiriendo a Sevilla envío de peones³⁸.

La lectura de la documentación manejada permite afirmar que Isabel toma decisiones por sí misma y se ocupa de su ejecución. No rehúye el acuerdo con su marido ni las decisiones conjuntas, como en general no se opondrá a las determinaciones tomadas por Fernando (aunque sí lo haga en alguna ocasión como veremos), pero su forma de dirigirse a quien escribe pone de manifiesto, sin posibilidad de duda, que

³³ *Ibidem*, doc. 139, pp. 212-213.

³⁴ Fernández Domínguez Valencia, *La guerra civil*, p. 157.

³⁵ Rodríguez Casillas, *A fuego y sangre*, pp. 67-70.

³⁶ *El tumbo de los Reyes Católicos*, t. 2, doc. 384, pp. 378-379.

³⁷ Suárez y Torre, *Documentos referentes*, doc. 158, p. 243.

³⁸ *El tumbo de los Reyes Católicos*, t. 1, doc. 102, pp. 203-204; *ibidem*, t. 2, docs. 166 y 367, pp. 19-20 y 352-353.

es ella la que, ejerciendo el poder que le corresponde como soberana, toma las decisiones que luego transmite para que se ejecuten. Y esto tanto en la vertiente terrestre del conflicto como en la marítima, en la que los intereses son mucho más extensos y polivalentes, ya que hacen referencia a pesquerías, a la expansión africana y por las islas atlánticas, y al comercio.

3. La información cronística

Es evidente que las narraciones cronísticas tienen una fuerte carga propagandística y que responden a un interés político determinado. Tanto Isabel como Fernando estaban interesados en el retrato que esas obras pudieran ofrecer de ellos y su gestión, de manera que siempre hay que tratarlas con especial tacto³⁹. Teniendo esto en cuenta, vamos a ver la imagen que las crónicas arriba mencionadas ofrecen de la acción de Isabel en la guerra, en esos primeros años del reinado en los que cobraba especial relevancia afirmar su poder, tanto real como simbólico, y manifestar que ella era la reina frente a las veleidades que aún mantenían algunos de sus partidarios más afectos al heredero aragonés. Como ya he indicado, no me voy a ocupar de aquellos asuntos que suelen atribuirse a la responsabilidad femenina como extensión de su propia identidad de género, me refiero a lo relativo a la intendencia, la búsqueda de recursos económicos y la intermediación ante Dios a través de la oración. Tampoco me ocuparé de la intervención de la reina en la búsqueda de la paz. En esta ocasión me centraré exclusivamente en acciones que estén relacionadas con la intervención militar.

Las cuatro crónicas ofrecen informaciones similares, pero cambian los detalles de la descripción de los acontecimientos y el juicio de valor que el cronista desliza respecto a los hechos narrados. La guerra en la que interviene Portugal se desarrollará principalmente en Galicia, Extremadura y el valle del Duero, siendo este tercer escenario el que cobra mayor protagonismo en la primera fase del conflicto⁴⁰. En los restantes territorios del reino la confrontación será solo entre castellanos, salvo en la frontera de Guipúzcoa con Francia, donde hay un enfrentamiento con tropas de este reino. Las crónicas se refieren a todos esos frentes, pero lo hacen de forma desigual, destacando, en general, la meseta norte y Extremadura.

En los inicios del conflicto Toro y Burgos adquieren especial relevancia. Una vez que el ejército portugués ha penetrado en territorio castellano, Toro se convierte en un objetivo estratégico para unos y otros. En un primer momento Portugal domina en la ciudad y logra hacerse también con su fortaleza. A esto se añade que Alfonso V consiguió ocupar Zamora. Ante esta situación los reyes buscan recursos y reúnen un gran ejército para marchar contra Toro⁴¹, pero el real se ubica en mala posición y fallan los abastecimientos y el dinero para pagar a las tropas⁴². Ante esta situación, Fernando decide retirarse hacia Medina del Campo, lo que produce la reacción contraria de “los comunes” que achacan a la cobardía de los nobles esa decisión. Según

³⁹ Me he ocupado de la posible influencia isabelina en las narraciones cronísticas en Val Valdivieso, “Influencia de Isabel I”.

⁴⁰ Rodríguez Casillas, “Más allá del Duero”. También en otros territorios, como el marquesado de Villena, Pretel Marín, “La guerra sucesoria”.

⁴¹ Sobre el ejército en la época, véase, Ladero Quesada, “Baja Edad Media”; Etxeberria Gallastegui, *Fazer la guerra*; Marín Vera, *Los orígenes*.

⁴² Domínguez y Triano Milán, “The price of the throne”; Ladero Quesada, “El control de los recursos”.

Pulgar, la reina, que estaba en Tordesillas, se dirigió también a la villa de las ferias. Allí, además de otros importantes asuntos, se planteó una posible negociación con Alfonso V para evitar la continuación de la guerra; Isabel se mostró favorable, pero solo si el pacto implicaba únicamente el pago de dinero, pues se negó a entregar parte ninguna de su reino tal y como pretendía el rey portugués⁴³. Sin embargo, esa no es la versión de los hechos que proporcionan las otras tres crónicas.

Juan de Flores presenta a Isabel levando tropas en Ávila, al regreso de su viaje a Toledo, y reuniendo un gran ejército en Tordesillas; describe el contento y poderío que siente cuando las ve partir hacia Toro y el deseo que tiene de ir con su ejército, aunque los nobles se lo desaconsejaron por su condición femenina:

Y como la Reyna vio tan grandes gentíos y se vio señora de tan poderosa pujança, en su esforçado y real coraçon poco le pareçia destruyr a su aduersario, mas señorear el mundo, si aquellas gentes tan leales y obedientes a seruir (...) dudando lo que después se hizo, de ir ella a Toro, pero el consejo de los grandes non fue darle lugar que lo heziese, porque avnque su esfuerço lo pidiese, el abito femencil lo escusaua.

Esa satisfacción se nubló al conocer que, entre tanto, el portugués se había apoderado de Zamora, lo que entristeció profundamente a la reina⁴⁴. Pero la situación empeoró y su malestar se tornó en ira cuando supo que Fernando se retiraba de Toro. Ante tal noticia, Isabel, con algunos caballeros, cabalgó al encuentro de los que se retiraban, ordenó alancear los caballos de los que estaban en primera línea de retirada “y trabajó por los hazer tornar, deziendo palabras de varón muy esforzado más que de muger temerosa”⁴⁵. Es decir, tuvo una reacción airada y un fuerte enfrentamiento con Fernando, que es narrado con todo pormenor en la crónica⁴⁶.

Alonso de Palencia presenta a ambos cónyuges ocupados en reunir un ejército contra Toro⁴⁷, y se hace eco del descontento de Isabel por la retirada de Toro: “Su naturaleza de mujer no la permitió encubrir su pena, y salió al encuentro del rey, manifestando más dolor por ver regresar al ejército tan sin gloria que alegría por encontrarle incólume”⁴⁸. Por su parte, Valera presenta a ambos reyes reuniendo el ejército y a Isabel airada ante la retirada de Toro: “ovo grand sentimiento en saber las formas que con el rey se avían tenido estando sobre la çibdad de Toro, que no pudo aver paçiençia e salio a lo reçeibir en la venida, donde muchas cosas dixo contra los que al rey tanto tiempo le avían fecho de balde despende”⁴⁹.

Es decir, los cuatro cronistas se refieren a los mismos acontecimientos y presentan a Isabel encargada de reunir tropas. Es relevante que Juan de Flores considere que Isabel hubiera querido ir con el ejército, lo que muestra una apreciación de la reina como mujer valerosa y dispuesta a participar en la acción militar, si bien más adelante, al narrar ese episodio de ira por la retirada de las tropas, pone de manifiesto

⁴³ Pulgar, *Crónica*, caps. 40-46, pp. 127-149.

⁴⁴ Flores, *Crónica incompleta*, caps. 30-32, pp. 208-228.

⁴⁵ Flores, *Crónica incompleta*, cap. 36, p. 238.

⁴⁶ El episodio ha sido analizado por Baloup, “Isabelle Ire de Castille et la guerre”.

⁴⁷ Palencia, *Década 3*, libro 3, cap. 1, p. 203.

⁴⁸ *Idem*, *Década 3*, libro 3, cap. 6, p. 215.

⁴⁹ Valera, *Crónica*, caps. 9 y 10 pp. 25 y 36.

que no conoce el arte de la guerra, la estrategia y la táctica, de manera que se impone el criterio de Fernando, que acaba siendo aceptado por Isabel; por otro lado, puede interpretarse como una crítica a su actitud esa apostilla de que no se comportó como suelen hacerlo las mujeres, es decir, que la conducta de Isabel rompía el estereotipo de género. Además, de alguna forma la desvaloriza al igualar su acción con la reacción de los que él llama “los comunes”.

Más adelante la campaña contra Toro vuelve a cobrar protagonismo⁵⁰. En esta segunda ocasión, en 1476, la reina tiene un papel más activo en lo que a la acción de guerra se refiere. Según Pulgar, conocedora de que la ciudad está defendida por escasas tropas, es ella la que envía gente de armas a la zona, al mando del Almirante Enríquez y el conde de Benavente, Rodrigo Alonso Pimentel, a los que se sumaron otras fuerzas una vez que fracasaron en su primer intento de acometer la plaza. Cuando finalmente las tropas isabelinas consiguen entrar en la ciudad⁵¹, la reina se trasladó a Toro con el fin de estar presente en la batalla por la toma del castillo, defendido por la viuda de Juan de Ulloa, María Sarmiento⁵², que negocia con ella la entrega de la fortaleza junto con las de Mota, Villalonso y Monzón:

Esto todo fecho e asentado, dexó çiertos capitanes e gentes de armas en çircuyto de Castronuño, e de Cantalapiedra, e de las otras fortalezas que estauan por el rey de Portugal; y ella vino para Valladolid, con yntinción de esperar en aquella villa al Rey su marido, para dar horden en los sitios que acordava de poner sobre aquellas fortalezas, por los grandes robos y daños que dellas se façian⁵³.

Los otros tres cronistas recogen también estos hechos, a los que Valera añade el dato de la presencia de la reina en la línea de combate de la fortaleza de Toro que ella ha mandado atacar:

(...) lo qual tanto la reyna deseava que algunas vezes entró por las minas fasta llegar al fosado dellas. La qual mandó de tal manera combatir, e con tanto rigor e fuerça, que la fortaleza se le dió e otras tres que Juan de Ulloa tenía tomadas, la una llamada la Mota e la otra Monzón e la otra Villalonso (...). E así fué dada la fortaleza de Toro a la sereníssima reyna doña Isabel⁵⁴.

Palencia da mucho menos protagonismo a la reina, presentándola como espectadora impaciente de los acontecimientos. Según su versión, una vez que supo que el ejército había conquistado la ciudad, se dirigió a Toro aguardando la toma del castillo: “esperaba con tanto afán el resultado que muchas veces entraba en las minas hasta el foso del castillo y presenciaba los combates desde los ángulos”⁵⁵. Juan

⁵⁰ Parrilla, “*Res Gestae* con ocasión de la defensa de Toro”.

⁵¹ El 19 de septiembre se dirige al concejo de Murcia comunicando la buena noticia de que han tomado la ciudad de Toro; en esa carta, la reina habla de “mis capitanes”, indica también que todavía resiste la fortaleza. Moratalla Collado, *Documentos*, doc. 92, p. 180.

⁵² Las crónicas recogen la intervención de diversas mujeres, Prieto Álvarez, “Las mujeres en la guerra de sucesión”. Esta noticia de la negociación, en Pulgar, *Crónica*, cap. 82, pp. 285-286.

⁵³ Pulgar, *Crónica*, caps. 77 y 82, pp. 265-266 y 281-286.

⁵⁴ Valera, *Crónica*, cap. 30, p. 95.

⁵⁵ Palencia, *Década* 3, libro 6, cap. 9, p. 319.

de Flores se refiere a los cercos posteriores de Castronuño, Cubillas y Siete Iglesias, indicando que:

la reyna misma venia por su persona al de Castronuño y por su persona proveya y requeria a todas las nesçesidades, que non se yo quál ombre tan guerrero más soliçito que ella en la guerra fuese, y que sobre tantos çercos y trabajos pasados, sin dia descansar inviernos nin veranos⁵⁶.

Más allá de que todo esto se correspondiera con la realidad o fuera fruto de la percepción que los cronistas tenían de los hechos o de su estrategia narrativa, es decir, de lo que en cada caso les interesaba transmitir, la exposición de esos episodios pone de manifiesto la idea que el reino debía tener de Isabel y su actitud ante la guerra, la de una mujer capaz de organizar un ataque y acudir al frente de combate hasta lograr su objetivo, en este caso, la toma de la fortaleza de Toro. Aunque no todos dan la misma imagen, Palencia en general recorta sus iniciativas y la hace adoptar un papel más adecuado al estereotipo femenino del momento, con afirmaciones como esa que hace cuando se prepara el ataque contra Toro: “la reina desde Tordesillas se cuidaba de recoger por los lugares circunvecinos lo necesario para el ejército de Toro”. No obstante, no puede ocultar ciertas decisiones isabelinas, como, en esas mismas fechas, el envío de un escuadrón a Segovia con el fin de pacificar los alborotos que allí se habían producido, aunque en este caso expresa que esa intervención de Isabel fue criticada por manifestar su inclinación hacia una de las partes en conflicto. Sobre el asunto de las fortalezas, que tardó en resolverse, recoge más adelante que estando en Madrid, y antes de recibir a los embajadores de Inglaterra, se decidió que Fernando acudiera a la Meseta para ocuparse de los cercos de esos castillos, mientras Isabel se dirigiría a la frontera portuguesa con la intención de poner fin a las luchas que se seguían desarrollando en Trujillo, tras lo cual acudiría a Andalucía para atender los asuntos que en ese territorio exigían la intervención de los reyes⁵⁷.

Otro hecho relevante en la meseta norte es la toma del castillo de Burgos, acción en la que las tropas isabelinas alcanzan el éxito, aunque para ello tienen que esforzarse. En este caso, atendiendo a la gravedad de la situación, la reina envía tropas de apoyo y toma decisiones para favorecer la acción de su ejército. El castillo de Burgos estaba siendo combatido por Fernando cuando el rey de Portugal enfila su ejército en esa dirección para reforzar su defensa. Conocedora Isabel de esa decisión, Pulgar dice que, con el cardenal, el conde de Benavente y cuanta gente pudo reunir, se dirigió desde Valladolid a Palencia, “mandó poner sus guardas en los caminos y sus espías para saber la hora que el rey de Portugal partiese de Peñafiel, con propósito de ir luego con la gente que tenía, en las espaldas, a ayudar al rey su marido”; entre tanto distribuyó sus fuerzas por distintos lugares del entorno de Peñafiel, donde estaba Alfonso V, y posteriormente, tras la derrota y prisión del conde de Benavente, volvió a reunir sus tropas “para yr a las espaldas del rey de Portugal si moviese para yr a Burgos”; concluye el relato indicando que, teniendo la certeza de que la reina iba con sus tropas a consolidar la posición de Fernando en Burgos, y sabiendo que Zamora estaba en tratos de pasarse al bando isabelino, el portugués volvió grupas y retornó a

⁵⁶ Flores, *Crónica incompleta*, cap. 53, p. 319. Palencia afirma que es el rey quien está al frente de esa acción contra los castillos de Cubillas, Castronuño y Sieteiglesias, Década 3, libro 6, cap. 10, pp. 320-321.

⁵⁷ Palencia, Década 3, libro 6, caps. 2 y 3, p. 304-306, y libro 8, cap. 8, pp. 26-27.

Toro⁵⁸. Al narrar estos hechos, de nuevo Flores califica de masculina la reacción de Isabel: “la reyna, como varón, se dio tal priesa en llamar las gentes (...)”⁵⁹. Palencia añade que el plan de Isabel era acometer por la retaguardia al enemigo y detener su marcha hacia Burgos, dejando claro en esta ocasión que fue ella la que planeó toda esa acción militar⁶⁰. Más adelante, cuando se toma por fin la fortaleza de Burgos, Valera parece atribuir el logro a la reina ya que, tras indicar que acudió a la llamada de Alfonso de Aragón mientras el rey luchaba por la fortaleza de Zamora, introduce la siguiente frase: “Poco antes que la reyna doña Isabel oviese tomado la fortaleza de Burgos, algunos de los vecinos de Madrid (...)”⁶¹. Por su parte, Palencia indica que el 12 de enero Isabel viajó de Valladolid a Burgos “arrostrando crudo temporal de nieves”, y que el castillo se rindió a la reina que “tomó acertadas medidas para la tranquila posesión de Burgos”⁶².

Cuando las circunstancias lo exigen, debido a la gravedad de la situación, Isabel decide qué hacer junto con su marido. Es lo que sucede en el transcurso de ese episodio de la lucha por el castillo de Burgos, cuando se reúne con él para deliberar sobre los pasos a dar para conseguir su toma y atender a otros problemas. Una vez que las tropas de Alfonso V desisten de acudir en ayuda del castillo burgalés, el rey abandona esa ciudad para reunirse con su mujer en Dueñas, donde tienen una conversación en la que acuerdan solicitar la ayuda de Alfonso de Aragón⁶³. Valera relaciona esta entrevista con el problema planteado por la prisión del conde de Benavente tras haber sido derrotado por Alfonso V, pero expone la misma conclusión que Palencia⁶⁴. Poco después vuelve a producirse un encuentro entre ambos cónyuges, según Pulgar planeado por Isabel, que recomienda a su marido acudir en secreto a su lado, y que para no levantar sospechas justifique su ausencia del frente de Burgos por una supuesta enfermedad. En efecto, Fernando acude en secreto a Valladolid en 1476; ambos se reúnen en los “palacios de la reina”, para tratar sobre cómo actuar en Zamora, donde ella ya había negociado con el alcaide del puente⁶⁵ de la ciudad para que dejara paso a sus tropas. Tras esa entrevista, el rey se dirige a Zamora y logra tomar la ciudad⁶⁶, lo que significa que ha sido Isabel la que ha urdido el plan que conducirá a esa victoria y ha favorecido con su intervención el éxito final de Fernando.

En otras ocasiones, es ella la que decide qué hacer, solo con la opinión de su consejo. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando envía tropas de refuerzo a algunos lugares, como Castrotafe, Zamora y Extremadura, particularmente a Trujillo y a Cáceres⁶⁷. O bien cuando se ocupa de organizar la defensa de la frontera con Francia, a raíz del ataque que realiza el rey francés por Fuenterrabía. En este caso, Isabel

⁵⁸ Pulgar, *Crónica*, cap. 50, pp. 158-160.

⁵⁹ Flores, *Crónica incompleta*, cap. 42, pp. 267-268.

⁶⁰ Palencia, *Década 3*, libro 4, cap. 2, pp. 231-232.

⁶¹ Valera, *Crónica*, caps. 14 y 15, pp. 47-48 y 54. En la carta que Isabel envía a Sevilla el 31 de enero de 1476 comunicando su toma, explica que el rey estaba ocupado en el asunto de Zamora por lo que “enbiome decir que yo viniese e delibere de lo fazer para dar horden en la continuación del dicho cerco”. *El tumbo de los Reyes Católicos*, t. 1, doc. 66, pp. 129-130.

⁶² Palencia, *Década 3*, libro 5, caps. 3 y 6, pp. 259 y 263.

⁶³ Palencia, *Década 3*, libro 4, cap. 4, pp. 235-236.

⁶⁴ Valera, *Crónica*, cap. 13, p. 44.

⁶⁵ Sobre la importancia de los puentes, y de este en particular, en cuestiones bélicas, Hidalgo, *Usos e influencia*, pp. 213-217.

⁶⁶ Pulgar, *Crónica*, cap. 53, pp. 167-168.

⁶⁷ Palencia, *Década 3*, libro 4, caps. 4 y 5, pp. 237-238; Valera, *Crónica*, cap. 14, p. 48.

recibe en Burgos la petición de ayuda de los guipuzcoanos, ante lo cual envió a su criado Bartolomé de Zuluaga para organizar la defensa, dio sus poderes a su merino mayor en la zona, Diego Pérez Sarmiento, conde de Salinas, y entregó la capitánía de Fuenterrabía a Juan de Gamboa, a la vez que enviaba cartas para que los de Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Castilla la Vieja, Bureba y las Montañas acudieran a luchar contra los franceses⁶⁸. Palencia, por el contrario, como hace en otras ocasiones, da todo el protagonismo a Fernando, al indicar que el conde Salinas es capitán por el rey y no mencionar para nada a la reina⁶⁹.

En esa misma línea de conducta puede interpretarse la intervención de Isabel en León. Pulgar ofrece una descripción del repentino y breve viaje de la reina, en 1475 durante el asedio al castillo de Burgos, que supuso el mantenimiento en su bando de las torres de esa ciudad. Enterada Isabel de que su alcaide estaba en tratos con el portugués, con dos dueñas, pocas doncellas, algún caballero de su casa y el Cardenal, “pospuestos todos los enpachos que ynpiden los caminos a las mujeres, andovo catorze leguas sin descabalgar e al otro día amanecio en Leon”. Consiguió que el alcaide le entregara la fortaleza, que a su vez se la confió a uno de sus partidarios; reforzó la guardia de la ciudad; se ocupó de la justicia y de “otras cosas necesarias”; y regresó a Valladolid de donde había partido⁷⁰. La *Crónica incompleta* añade que ese viaje lo realizó “en tiempo muy fortune de invierno” y que el alcaide temió la ira de la reina, por lo que no se opuso a entregarle las torres⁷¹. Palencia dice que además castigó a los culpables y premió a los beneméritos y, dejándose llevar por su preferencia por Fernando, que la reina redujo a los de León a la obediencia del rey, es decir, da a la reina el protagonismo debido en esa acción, pero adjudica la supremacía en la guerra a su marido⁷². Es cierto que no es una acción militar propiamente dicha, pero sí una intervención oportuna, que según Flores salvó el reino de León para su causa, y que ella realizó con decisión, valentía y firmeza, a juzgar por lo que dicen los cronistas.

Por último, hay que señalar que no faltan ocasiones en las que Isabel hace valer su criterio frente al de su consejo. Eso es lo que sucedió en 1477 en Toledo. La opinión general era favorable a que Fernando fuera a cercar las fortalezas de Castronuño, Cubillas, Siete Iglesias y Cantalapiedra mientras Isabel permanecería en Toledo desde donde podría atender a lo que sucediera en Andalucía y Extremadura⁷³. Pero su opinión es diferente y se impone. Considera que su deber como reina es estar allí donde es necesaria su presencia, y considera que eso le exige ir a Extremadura, de manera que abandona Toledo y se va a Guadalupe y después a Trujillo. Su objetivo era conseguir para su causa la fortaleza de la ciudad, objetivo que busca alcanzar mediante la negociación con el marqués de Villena. Al fracasar ese intento, llamó a gente de armas de Sevilla, Córdoba y Andalucía, “mandó asy mismo traer toda el artillería e Ionbardas e yngenios que avía en aquellas comarcas e en algunos lugares

⁶⁸ Pulgar, *Crónica*, cap. 56, p. 181-182; Varela, cap. 17, p. 58.

⁶⁹ Palencia, *Década* 3, libro 5, cap. 10, p. 276. En la carta que Isabel envía a Sevilla en junio de 1476 dando cuenta de la marcha de la guerra, hace referencia a la retirada de las tropas francesas que sitiaban Fuenterrabía, pero previamente al referirse a ese frente dice que al conocer la situación fue ella la que, estando en Valladolid, “con grande deliberación he acordado quel rey mi sennor se partiese luego para Guipuscoa en el socorro de aquellos nuestros vasallos”, es decir, es ella la que decide o, al menos, en este documento se atribuye esa decisión. *El tumbo de los Reyes Católicos*, t. 1, doc. 97, pp. 193-194.

⁷⁰ Pulgar, *Crónica*, cap. 48, p. 151-152.

⁷¹ Flores, *Crónica incompleta*, cap. 44, p. 277.

⁷² Palencia, *Década* 3, libro 4, cap. 7, p. 244.

⁷³ Sobre este viaje Ladero, “Dos viajes”.

del Andalucía” y mandó cercar varias fortalezas desde las que se robaba y alborotaba en la zona, como Castilnovo y Madrigalejo (ordenó derribar esta segunda, lo que infundió miedo en la zona). Ante todo esto, “vista la determinación” de la reina, el de Villena acabó entregándole la fortaleza de Trujillo. A renglón seguido, además de pacificar Cáceres, puso gente de armas en Badajoz y otros lugares de la frontera para defender esa zona de los ataques de sus enemigos⁷⁴.

También Palencia se hace eco de estas acciones de la reina, ofreciendo en esta ocasión una visión de Isabel como reina guerrera, mujer dispuesta a ponerse al frente del ejército. Según su relato, la llamada de las tropas realizada por Isabel respondió en un primer momento a un intento de penetrar en Portugal y recuperar el pendón de Castilla que estaba en el monasterio de Batalha tras haber sido tomado por los portugueses en Aljubarrota; ese “vano propósito”, que le fue inspirado a Isabel por quienes estaban con ella, fue abandonado debido a la gravedad de la situación, de manera que se centró en el control de Trujillo; tras conseguir ese primer propósito, pacificó Cáceres. Al hilo de esto, el cronista pone cierto énfasis en que, además, mandó arrasar varias fortalezas (Madrigalejo, Orellana, Figueruela, Castronuevo y Palacios), objetivo que culminó con éxito, ya que se sometieron a su poder⁷⁵.

Es decir, de nuevo vemos a Isabel actuando por sí misma y tomando decisiones de carácter militar y defensivo. Y la vemos también con gran determinación de carácter, de lo que volvió a hacer gala de nuevo en Trujillo en 1479, cuando, a pesar de las penurias y dificultades, manifestó que permanecería en ese lugar (“yo he deliberado de estar aquí, fasta ver el cabo de la guerra que hazemos, o de la paz que tratamos”)⁷⁶. En enero de 1479, Isabel se quedó al frente de la operación de Trujillo; según Palencia, el rey se había dirigido a ese lugar para pacificar sus luchas intestinas, e Isabel decidió acudir para reunirse con él:

el mutuo cariño reclamaba la convivencia entre ambos. El marido para dar honra a su mujer salió a su encuentro hasta la villa de Aguijuela, para que, pasada aquella noche con su queridísima esposa, al día siguiente pudieran salir juntos camino de Trujillo, cuya ciudad dista de la aldea de Aguijuela unos setenta estadios.

Es entonces cuando les llega la noticia de la muerte de Juan II de Aragón, lo que obliga a Fernando a dirigirse a sus reinos quedando sola Isabel frente a esa empresa. Tras la victoria de Albuera de febrero de ese año, la reina llama a gente de armas y acuerda poner sitio a las fortalezas que le son rebeldes en la zona, Mérida, Medellín, Montánchez y Deleitosa, que capitularon en los meses siguientes⁷⁷.

4. Conclusiones

La lectura de las crónicas deja ver que los cronistas presentan a Isabel muy capaz de participar activamente en asuntos bélicos, y vierten sobre ella juicios que, aunque en

⁷⁴ Pulgar, *Crónica*, caps. 84 y 87, pp. 282-283 y 307. La sucesión de lo sucedido en Extremadura en Rodríguez Casillas, *A fuego y sangre*, pp. 63-71.

⁷⁵ Palencia, *Década 3*, libro 9, caps. 2 y 3, pp. 35-38.

⁷⁶ Pulgar, *Crónica*, cap. 110, pp. 381-383.

⁷⁷ Palencia, *Década 4*, libro 2, cap. 10, p. 107.

alguna ocasión son de dudosa interpretación, entre el elogio y la crítica a que una mujer, aunque fuera la reina, adoptara determinadas actitudes en el regimiento de lo militar, en general ponen en valor su postura activa en la guerra. Cuando se refiere al consejo habido en Toledo, donde ella impone su voluntad de dirigirse a Extremadura, Pulgar apunta que su argumentación fue aceptada “porque conoçia ella ser mujer de grand coraçón, e que proueya muy bien e con gran diligencia en las cosas”⁷⁸, es decir, reconoce su buen criterio. En la *Crónica incompleta* puede leerse que “no solo la reyna tenia cuydado de gouernar y tener en justicia el Reyno, mas avn en cosas de la guerra ningund varón tanta solicitud y diligencia podiera poner”. Aunque Juan de Flores no deja de llamar la atención sobre que estas cuestiones bélicas son excepcionales en manos femeninas, pues renglones más abajo afirma que

siempre [a] las mugeres, quando en las cosas de la guerra se ponen, tienen las gentes mayor aficion de las seruir, porque, con la vergüenza que han dellas se ponen con mayor gana al peligro y trabajo, y asi los caualleros y hidalgos que con la reyna estauan muy alegremente siruen y a todo trabajo se ponen.

Con todo, este cronista reafirma la perseverancia y voluntad de Isabel en la guerra y en todo lo referente al gobierno del reino (“la voluntad de la reyna non afloxaua nin cansaua”), y en ocasiones considera que actúa como un varón⁷⁹. La actitud de Palencia es algo diferente, ya que busca el protagonismo de Fernando y acalla a veces la actividad de Isabel, como cuando tras pacificar Toledo indica que Fernando se dirige a Madrid a atender diversos asuntos mientras “la reina recorría los territorios del Tajo”⁸⁰, sin especificar ni cuál es su objetivo ni qué es lo que hace en ese recorrido. Diego de Valera adopta una postura poco clara respecto a las intervenciones de Isabel en el conflicto, pero en ocasiones alaba su buen hacer, como lo hace tras la toma del castillo de Burgos cuando dio “orden al sosiego de la ciudad”, entregó la fortaleza a Diego de Rivera y encomendó a Alfonso de Aragón que, con cuatrocientos de a caballo, pusiera orden en la comarca castigando a quienes robaban “a los pueblos e a los pelegrinos”⁸¹.

Por su parte, los documentos a los que hemos hecho referencia presentan a Isabel actuando de forma personal y decidida en asuntos relacionados con la guerra, interviniendo, tomando decisiones y dando las órdenes precisas para ponerlas en práctica. En ocasiones eso deriva del acuerdo habido con su marido, pero en otros casos es ella la que actúa por sí misma, aconsejada solo por las personas de su confianza, pero teniendo en su mano la decisión de qué hacer.

Es evidente que es Fernando quien está al frente del ejército y las acciones militares⁸² (aunque, como hemos visto, ella se refiere a “mis capitanes”); no podía ser de otra manera y además así está pactado entre ambos desde 1469. Pero Isabel participa en la toma de decisiones, es decir, en la línea estratégica a seguir. Los cronistas muestran que en momentos difíciles Fernando busca el consejo de su esposa, lo que nos lleva a otra consideración: la reina conoce el reino y sus gentes mejor que su

⁷⁸ Pulgar, *Crónica*, cap. 84, p. 293.

⁷⁹ Flores, *Crónica incompleta*, caps. 51 y 53, pp. 310, 315 y 318.

⁸⁰ Palencia, *Década* 3, libro 8, cap. 7, p. 24.

⁸¹ Valera, *Crónica*, cap. 18, p. 61.

⁸² García Fitz, “Las guerras del rey Fernando”

marido lo que, más allá de sus cualidades y capacidades, le permite medir mejor los peligros y ventajas en diferentes situaciones provocadas por el avance de las tropas portuguesas o la acción de sus enemigos interiores. Además, como es general entre las mujeres nobles, Isabel conoce el arte de la guerra, no maneja las armas, pero sí sabe desenvolverse en una guerra en la que está en juego su corona.

Por otro lado, es Isabel, ella sola o con su marido, la que llama a las armas a nobles y ciudades del reino. Aunque no esté al frente de esas tropas, cuando es necesario organiza intervenciones militares junto con las personas de su confianza y su consejo, pero con criterio propio como hemos podido ver en los párrafos anteriores; e interviene directamente en alguna acción concreta. Esto se complementa con que Isabel sabe apreciar los hechos de armas, aunque su criterio no siempre sea certero. Así se observa en el caso del primer intento de conquistar Toro y en el cerco del castillo de Burgos en 1475. La violenta reacción que tiene frente a la retirada de sus tropas en Toro, que la posiciona, según lo narra Flores, con la opinión de los populares que se oponen a la supuesta cobardía de los nobles a los que consideran traidores a los intereses del reino y de la causa isabelina, pone de manifiesto que la reina entiende esa retirada como un acto humillante, aunque finalmente acepte la decisión de Fernando que le explica las razones tácticas de esa acción. En oposición a este episodio, encontramos el mismo año la intervención de Isabel apoyando a su marido en el cerco al castillo de Burgos; entiende que las decisiones tomadas en ese frente son acertadas, participa en alguna ellas, como la de llamar en su ayuda a Alfonso de Aragón, organiza una operación para evitar que el rey portugués apoye a esa plaza, y finalmente está en Burgos cuando el castillo se entrega.

Con todo esto, para finalizar, se puede afirmar que los documentos analizados y la narración de los hechos en las crónicas (dejando de lado en esta ocasión los prejuicios y los diferentes intereses perseguidos por cada uno de los cuatro cronistas), permiten apreciar la imagen que la sociedad de la época debía tener de la reina Isabel, una mujer capaz de participar en acciones militares, cuestión que se percibe estrechamente ligada al ejercicio directo del poder al frente del reino como reina titular, pero también como una actitud que se enmarca en sus coordenadas de sexo y género. En ocasiones los cronistas la ven actuando como un varón, y alguna de sus afirmaciones en los documentos que firma ella sola, en los que ordena hacer todo el mal posible al enemigo tanto en sus bienes como en sus personas, inclinan la opinión en esa misma dirección. De esta forma, se transmite la idea de una mujer fuerte, decidida, valiente, empeñada en defender un trono que entiende que le pertenece y en ejercer el poder como reina efectiva de Castilla a través de la política y de la guerra. Por otro lado, todo eso presenta ante sus súbditos la imagen de una reina en el pleno ejercicio de su poder como titular del trono: “el rey” es una mujer capaz de ejercer las funciones propias de quien ciñe la corona del reino. A pesar de que en la mentalidad de la época la guerra no sea asunto de mujeres (como se desprende de que, si bien Cristina de Pizan es partidaria a la acción militar femenina, la inmensa mayoría de los tratadistas son contrarios a esa posibilidad), Isabel demuestra su decisión y capacidades para intervenir de forma activa también en esa faceta del ejercicio del poder.

5. Bibliografía

Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, “La guerra civil castellana y el enfrentamiento con Portugal (1475-1479)”, Alicante: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2006 [en línea], disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-guerra-civil-castellana->

[y-el-enfrentamiento-con-portugal-14751479-0/html/00de62f8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#1_0_](https://books.openedition.org/esb/2628).

- Aram, Bethany, “Dos reinas propietarias, Isabel la Católica y Juana I: sus derechos y aptitudes”, en Isabel Morant (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. De la Prehistoria a la Edad Media*, Madrid: Cátedra, 2005, pp. 595-614.
- Arizaleta, Amaia, “Relatos cruzados: sobre algunas esquivas letras de princesas en el primer Doscientos”, en Jean-Pierre Jardin, Annabelle Marin, Thieulin-Pardo, Patricia Rochwert-Zuili y Annabelle Marin (dirs.), *Correspondencias entre mujeres en la Europa medieval*, e-Spania Books, 2020 [en línea], disponible en <https://books.openedition.org/esb/2628>.
- Ayala Martínez, Carlos de, “Portugal y Castilla: ¿guerra civil o guerra de sucesión?”, en *Los reinos hispánicos ante la Edad Moderna*, Madrid: Servicio de publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1992, vol. 1, pp. 539-556.
- Azcona, Tarsicio de, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid: BAC, 1993.
- , “Isabel la Católica bajo el signo de la revolución y la guerra (1464-1479)”, en Julio Valdeón Baroque (ed.), *Isabel La Católica y la política*, Valladolid: Ámbito, 2001, pp. 51-83.
- Baloup, Daniel, “Isabelle Ier de Castille et la guerre: un enjeu de légitimité (commentaires au chapitre XXXVI de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*”, en Mª Isabel del Val Valdivieso, Juan Carlos Martín Cea, y David Carvajal de la Vega (coords.), *Expresiones del poder en la Edad Media: homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2019, pp. 101-110.
- Cassagnes-Brouquet, Sophie, “Penthésilée, reine des Amazones et preuse, une image de la femme guerrière à la fin du Moyen Âge”, *Clio. Histoire, Femmes et Sociétés*, 20 (2004), pp. 169-179.
- Castro Lingl, Vera, “Juan de Flores and Lustful Women: The *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*”, *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 24/1 (1995), pp. 74-89.
- Clemencín, Diego, *Elogio de la reina católica doña Isabel*, Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1821.
- Codet, Cécile, “Définir les vertus d’une reine: des miroirs pour Isabelle Ire de Castille”, *e-Spania*, 22 (2015). <https://doi.org/10.4000/e-spania.2492>.
- , *Cuarta Década de Alonso de Palencia*, traducción de José López de Toro, Madrid: Archivo Documental Español, RAH, 1974.
- Domínguez, Rodrigo da Costa, y Triano Milán, José Manuel, “The price of the throne. Public finances in Portugal and Castile and the War of the Castilian Succession (1475-9)”, *Journal of Medieval History*, 49 (2023), pp. 93-110. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03044181.2022.2155988>.
- Dubrasquet Pardo, Marie Madeleine, *Alfonso de Palencia, historien. Études sur les Gesta Hispaniensia*, Villeneuve d’Ascq: Presses du Septentrion, 2001.
- , *El tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*, editado por Ramón Carande y Juan de Mata Carriazo, Sevilla: Editorial Católica Española, 1929-1968, 5 vols. (t. I, 1474-1477; t. II, 1477-1479).
- Encarnação, Marcelo Augusto Flores Reis da, *A batalha de Toro*, Oporto: Fronteira de Caos Editores, 2014.
- Etxeberria Gallastegui, Ekaitz, *Fazer la guerra. Estrategia y táctica militar en la Castilla del siglo XV*, Madrid: CSIC, 2022.
- , “I intend to give him battle: battle-seeking in a civil war context: Toro (1476)”, *Journal of Medieval Military History*, 20 (2022), pp. 185-202.

- Fernández Domínguez Valencia, José, *La guerra civil a la muerte de Enrique IV: Zamora, Toro, Castronuño*, Zamora: Imprenta Provincial, 1929.
- , [Flores, Juan de], *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476), según un manuscrito anónimo de la época*, prólogo y notas de Julio Puyol, Madrid: Tipografía de Archivos Olózaga, 1934.
- Fuente Pérez, M^a Jesús, “¿Espejos de Esther? La intercesión como tarea política de la reina (León-Castilla, siglos XI-XIII)”, *e-Spania*, 20 (2015). <https://doi.org/10.4000/e-spania.24072>.
- García Fitz, Francisco, “Las guerras del rey Fernando”, en Antonio Miguel Bernal Rodríguez, (coord.), *Fernando el Católico, rey*, Madrid: Marcial Pons, 2016, pp. 47-71.
- García Herrero, M^a del Carmen, “María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable”, *e-Spania*, 20 (2015). <https://doi.org/10.4000/e-spania.24072>.
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Madrid: Cátedra, 2012, 2 vols.
- González, Julio, *El reino de Castilla en época de Alfonso VIII.T. 3 documentos (1191-1217)*, Madrid: CSIC, 1960.
- Gordo Molina, Ángel, Melo Carrasco, Diego, *La reina Urraca I (1109-1126): la práctica del concepto de “imperium legionense” en la primera mitad del siglo XII*, Gijón: Trea, 2018.
- Guerrero Navarrete, Yolanda, “Las mujeres y la guerra en la Edad Media: mitos y realidades”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 3 (2016), pp. 3-10 [en línea], disponible en <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/4181>.
- Hidalgo, Francisco, *Usos e influencia del agua en la guerra bajomedieval (1475-1492)*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2019.
- Illston, James Michael, “An Entirely Masculine Activity”? *Women and War in the High and Late Middle Ages Reconsidered*, tesis de máster, Universidad de Canterbury, 2009 [en línea], disponible en https://ir.canterbury.ac.nz/bitstream/handle/10092/2915/thesis_fulltext.pdf.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Dos viajes de Isabel la Católica (Sevilla, 1477. Baza, 1489)”, *Iacobus: Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 13-14 (2002), pp. 233-250.
- , “El control de los recursos financieros y militares en las crisis sucesorias de la Corona de Castilla: 1282-1479”, en José Manuel Nieto Soria y María Victoria López-Cordón Cortezo (coords.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid: Sílex, 2008, pp. 77-90.
- , “Baja Edad Media”, en Ladero Quesada, Miguel Ángel (coord.), *Historia militar e España, vol. 2. Edad Media*, coords. serie Hugo O’Donell y Duque de Estrada, Enrique García Hernan y José M^a Blanco Núñez, Madrid: Ediciones del Laberinto y Ministerio de Defensa, 2010, pp. 217-377.
- Lorenzo Arribas, Josemi, “Tampoco acariciaron banderas: apuntes críticos sobre las mujeres y la guerra medieval”, en Mary Nash y Susana Tavera (coords.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona: Icaria, 2003, pp. 83-95.
- Martin, George, “Berenguela de Castilla (1214-1246) en el espejo de la historiografía de su época”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. De la Prehistoria a la Edad Media*, Madrid: Cátedra, 2005, pp. 569-594.
- Martin, Therese, *Queen as King: Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*, Leiden, Boston: Brill, 2006.
- Martín Vera, Manuel Ángel, *los orígenes del ejército moderno en el reino de Castilla, siglos XIV y XV*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2022.

- Martínez, H. Salvador, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, Madrid: Polifemo, 2012.
- Moratalla Collado, Andrea, *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, col. 'Colección de documentos para la historia del reino de Murcia', t. XIX, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003.
- Muñoz Fernández, Ángela, "La mediación femenina como forma de acción política: Tiempos, contextos y transformaciones de un rol político (Castilla, siglos XIV-XV)", *e-Spania*, 20 (2015). <https://journals.openedition.org/e-spania/24146>.
- Palencia, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*, introducción y traducción de Antonio Paz y Meliá, Madrid: Atlas, 1973-1975, 3 vols.
- Parrilla, Carmen, "Res Gestae en ocasión de la defensa de Toro según la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", en Carlos Heusch (dir.), *De la lettre à l'esprit des textes médiévaux espagnols. Hommage à Michel Garcia*, París: Le Manuscrit Eds., 2010, pp. 383-401.
- Pelaz Flores, Diana, "¿Escudos sin armas? Participación de las mujeres de la dinastía Trastámara en el escenario bélico castellano", *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo*, 3/1-1 (2014), pp. 469-492 [en línea], disponible en https://www.revistarodadafortuna.com/_files/ugd/3fdd18_472b1245cbcf49e4a0c59aaf2f3a4d4d.pdf.
- , "¿Al margen del conflicto? Estrategias, implicación y participación de las mujeres en las luchas nobiliarias del siglo XV en Castilla", *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo*, 4/1-1 (2015), pp. 140-163 [en línea], disponible en https://www.revistarodadafortuna.com/_files/ugd/3fdd18_174f1730108f4efd825e50340ca36db3.pdf.
- Piera, Monserrat, "La *Crónica incompleta* de la obra de Juan de Flores", en José Manuel Fradejas Rueda, Deborah Anne Dietrick, María Jesús Díez Garretas y Demetrio Martín Sanz (coords.), *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. In Memoriam Alan Deyermond*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 1531-1542.
- Pretel Marín, Aurelio, "La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475-1480) y sus repercusiones dentro del marquesado de Villena", en Aurelio Pretel Marín (coord.), *II Congreso de Historia de Albacete*, Albacete: Instituto de Estudios Albaceteños, 2002, vol. 2, pp. 115-150.
- Prieto Álvarez, María Luz, "Las mujeres en la guerra de sucesión castellana (1474-1476)", en Mary Nash y Susana Tavera (dirs.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona: Icaria, 2003, pp. 96-109.
- Pulgar, Fernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa Calpe, 1945.
- Rábade Obradó, Mª del Pilar, "Una reina en la retaguardia: las intervenciones pacificadoras de Isabel la Católica en la guerra de sucesión", *e-Spania*, 20 (2015). <https://e-spania.revues.org/24164>.
- Reilly, Bernard F., *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII, 1126-1157*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1998.
- Rodríguez Casillas, Carlos J., "A fuego e sangre". *La guerra entre Isabel la Católica y doña Juana en Extremadura (1475-1479)*, Mérida: Editorial Regional de Extremadura, 2013.
- , "Más allá del Duero. La guerra de sucesión en Extremadura (1475-1477)", *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 27 (2017), pp. 285-301.
- , "La historia militar: más allá de la descripción del acontecimiento. El ejemplo de la frontera luso-extremeña en la guerra de sucesión de 1475", *Revista de Historiografía*, 28 (2018), pp. 259-276.
- Segura Graiño, Cristina, "La actuación de las mujeres en la defensa de los castillos de la Frontera (siglos XIII al XV)", en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina,

- (coords.), *V Jornadas de Estudios de Frontera. Funciones de la red catastral fronteriza: Homenaje a Juan Torres Fontes*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2004, pp. 743-752.
- Suárez Fernández, Luis, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid: Rialp Ediciones, 1989.
- y Torre, Antonio de la, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid: CSIC, 1958, vol. 1.
- Tate, Robert B., “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos”, en Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, pp. 17-28.
- , “Los trabajos del cronista cuatrocentista”, *Stvdia Histórica. Historia Moderna*, 13 (1995), p. 27-46.
- Val Valdivieso, M^a Isabel del, *Isabel la Católica princesa (1468-1474)*, Valladolid: Instituto de Historia eclesiástica Isabel la Católica, 1974.
- , “Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV”, *Hispania*, 130 (1975), pp. 251-293.
- , “Ascenso y caída de un ‘héroe’: Fernando el Católico en las *Décadas* de Alonso de Palencia”, *Temas Medievales*, 7 (1997), pp. 37-56.
- , “Las mujeres en una crónica de finales del siglo XV: la *Primera Década* de Alonso de Palencia”, en M^a Teresa López Beltrán y Marion Reder Gadow, (coords.), *Historia y género. Imágenes y vivencias de mujeres en España y América (siglos XV-XVIII)*, Málaga: Universidad de Málaga, 2007, pp. 14-39.
- , “Influencia de Isabel I de Castilla en las crónicas escritas durante su reinado”, *e-Spania*, 42 (2022). <https://doi.org/10.4000/e-spania.44210>.
- Valdeón Baroque, Julio (ed.), *Visión del reinado de Isabel la Católica*, Valladolid: Ámbito, 2004.
- Valera, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Madrid: José Molina impresor, 1927.